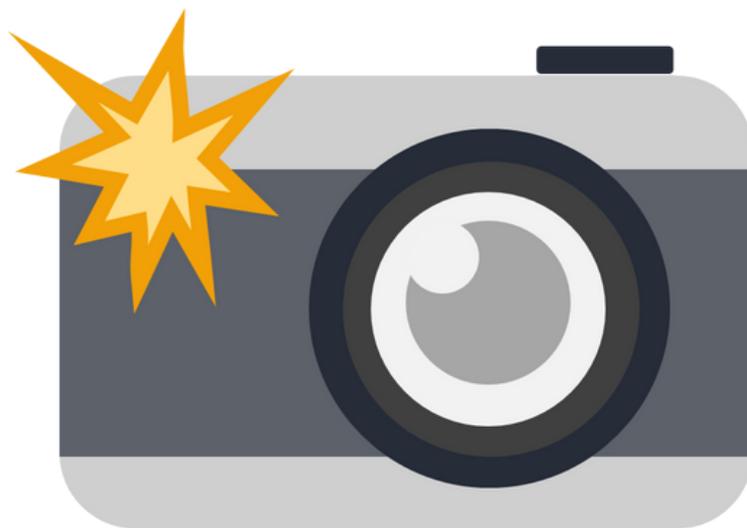




# Concurso de fotografía

"Trazando Cuerpos"



Organiza y financia:

VNiVERSIDAD D SALAMANCA  
Servicio de  
Asuntos Sociales

OBJETIVO  
CAMPUS  
SOSTENIBLES

Colabora y financia::



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
Servicio de  
Asuntos Sociales

OBJETIVO  
CAMPUS  
SOSTENIBLES



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

## Concurso de fotografía

### “Trazando Cuerpos”

El proyecto de desarrollo sostenible Trazando Cuerpos, dentro de la convocatoria Objetivo Campus Sostenibles 2023, convoca el concurso de fotografía “Trazando Cuerpos” en colaboración con el Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, que cofinancia el concurso junto con el proyecto europeo “Erasmus+: Hospitalidad en el cine europeo” (Referencia: 2017-1-ES01-KA203-038).

#### BASES DEL CONCURSO<sup>1</sup>

##### TEMÁTICA

Este concurso de fotografía es una de las actividades que se desarrollan en el seno del proyecto de desarrollo sostenible [Trazando Cuerpos](#), dentro de la convocatoria Objetivo Campus Sostenibles 2023 financiado por el [Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca](#).

El objetivo del concurso es mostrar la **diversidad de realidades y de experiencias** de las mujeres centradas con especial énfasis en el cuerpo. Buscamos fotografías que resalten las **diferentes opresiones y violencias** que sufren las mujeres y sus cuerpos **por motivos de género, sexualidad, identidad de género, raza, migración, discriminación por edad y discapacidad**. Así mismo, queremos visibilizar que el cuerpo es también una

<sup>1</sup> Estas bases usan el género femenino como plural inclusivo (e.g. fotógrafa, autora).

**herramienta fundamental para el empoderamiento y para la lucha** contra estas opresiones y violencias corporales.

Invitamos todas aquellas propuestas que reflejen cuerpos de mujeres y que muestren la diversidad de cuerpos en torno a la sexualidad, identidad de género, raza, migración, edad y discapacidad, ya sea para mostrar las opresiones en torno al cuerpo o para ensalzar el empoderamiento gracias al cuerpo.

## PREMIOS

- El concurso cuenta con **dos categorías diferentes**: amateur y profesional. Se concederá un premio a la mejor fotografía en cada una de las categorías:
  - ❖ Categoría amateur: 100€ en metálico.
  - ❖ Categoría profesional: 100€ en metálico.

*El jurado se reserva el derecho a declarar cualquiera de las categorías desiertas si ninguna obra recibida tuviera la calidad esperada.*

- Además, se realizará **una exposición fotográfica en el Patio de las Escuelas Menores de la Universidad de Salamanca**. Para ello, se seleccionarán **10 fotografías de la categoría amateur y 10 fotografías de la categoría profesional** para exhibirlas junto con las **dos obras ganadoras**.

*La organización y/o el jurado se reservan el derecho a reducir o ampliar el número de obras expuestas por cada categoría si las obras recibidas no tuvieran la calidad esperada para la exposición. Además, la organización y/o el jurado se reservan el derecho a no exponer ninguna obra, incluidas las fotografías ganadoras, si no se alcanzara un mínimo de obras de calidad para su muestra.*

## PARTICIPANTES

- Podrán participar todas aquellas **personas residentes en España mayores de edad**. Ha de tenerse en cuenta que **los premios serán entregados en persona en la ciudad de Salamanca**. No se enviará el premio por correo postal, sino que habrá de ser recogido por la persona a cargo de la autoría de la fotografía ganadora el día de la inauguración de la exposición fotográfica. La organización se reserva el derecho a modificar las circunstancias de la **entrega en mano** del premio por causa mayor justificada. No se considerará la distancia de Salamanca con el lugar de residencia como causa justificada.

- Para el concurso se **considerarán personas residentes en España** aquellas:
  - a) Personas de la UE: aquellas que residan en España durante más de 3 meses y que cuenten con un Certificado de Registro de Ciudadano de la UE (se solicitará este documento para asegurarse de que puede tener o abrirse una cuenta bancaria española válida que no será bloqueada).
  - b) Personas de fuera de la UE: tener la Tarjeta de Identidad de Extranjero (se solicitará este documento para comprobar que puede tener o abrirse una cuenta bancaria española válida que no será bloqueada).
  
- Las participantes **han de ser titulares de una cuenta bancaria española**. Se solicitarán los datos bancarios de las personas beneficiarias tras el fallo del jurado. Las ganadoras dispondrán de siete días hábiles para enviar la información requerida. Si, vencido el plazo, no se hubiera recibido esta información, se procederá al nombramiento de una nueva ganadora.
  
- Las personas participantes deberán identificar su propuesta dentro de la **categoría amateur o de la categoría profesional**. La inclusión dentro de una categoría no correspondiente será motivo de exclusión automática del concurso. Se considerará fotografía profesional a toda persona que se dedique o se haya dedicado a la fotografía de forma profesional o que haya tenido una formación superior en fotografía que les haya dotado de habilidades similares a las de una fotógrafa profesional.

### COMITÉ EVALUADOR

- El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito cultural y artístico en el que se enmarca el concurso y el proyecto Trazando Cuerpos.
- Las obras serán evaluadas por personas capacitadas para analizar su calidad en la categoría seleccionada.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- En la valoración de las obras se tendrán en cuenta:
  - ✓ La vinculación a la temática del concurso.
  - ✓ La diversidad del cuerpo o de los cuerpos representados en las fotografías (es decir, que la imagen refleje la diversidad de cuerpos de mujeres en torno a la sexualidad, identidad de género, raza, migración, edad o discapacidad).

- ✓ La originalidad de las fotografías.
- ✓ La calidad artística y estética de las fotografías.
- A la hora de seleccionar las 20 fotografías que se exhibirán junto a las dos ganadoras, se tendrá en cuenta el objetivo de reflejar la diversidad de experiencias y cuerpos de las mujeres anteriormente mencionada.

## REQUISITOS DE LOS ENVÍOS Y PRESENTACIÓN

- Se admitirá un máximo de **1 fotografía** por participante.
- La fotografía presentada deberá ser **una obra original e inédita** (incluida la publicación en Internet) realizada por la persona que envía la propuesta. Los derechos de la imagen deberán de pertenecer a la persona autora. Las fotografías presentadas deberán ser inéditas, no aceptándose aquellas que ya hayan participado en otros concursos o que hayan sido premiadas con anterioridad.
- Las fotografías podrán presentarse en Color o B&N. No se podrá añadir ningún margen, marco, borde o cualquier elemento similar que reduzca su tamaño.
- Está permitida la postproducción o retoque global de las fotografías, pero no se podrá añadir o eliminar ningún elemento que modifique la composición original.
- La organización presupone que las fotógrafas tienen la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, y por lo tanto recae sobre las autoras toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.
- Las obras que no se ajusten a las pautas aquí marcadas quedarán descalificadas.
- Para presentar su imagen, será necesario enviar a la dirección [concursotrazandocuerpos@gmail.com](mailto:concursotrazandocuerpos@gmail.com) un correo con el siguiente asunto: “Concurso fotográfico Trazando Cuerpos”. Se adjuntarán los siguientes documentos:
  - 1. Un documento de Word.** El título del documento debe seguir el modelo Apellido\_Apellido\_Nombre (por ejemplo: Rodríguez\_Pérez\_María.doc). Se incluirán los siguientes datos en dicho documento:

Nombre y apellidos:

DNI o Pasaporte:

Año de nacimiento:

Residencia:

Correo electrónico:

Número de contacto:

Indicar categoría amateur o profesional:

Título de la obra:

Pseudónimo:

2. **La fotografía** se enviará en formato TIFF. **Se aconseja que las fotografías tengan 20 megapíxeles, pero se admitirán fotografías que tengan a partir de 16 megapíxeles**. El nombre del archivo de imagen debe ser el título de la obra.
- El plazo máximo para el envío de propuestas es el **15 de mayo de 2023**, incluido.

## ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

El fallo del jurado será inapelable y será dado a conocer en el mes de mayo en la [página web del Servicio de Asuntos Sociales](#) de la Universidad de Salamanca y en la [página web del proyecto Trazando Cuerpos](#). De igual manera, se publicará en las redes sociales del proyecto.

La organización se pondrá en contacto con las autoras de las obras ganadoras para notificar la entrega de los premios tras el fallo del jurado. Se solicitarán los datos bancarios a través de correo electrónico. Se dispondrá de siete días hábiles para hacer llegar estos datos a la dirección de correo electrónico indicada. La no recepción de los mismos al vencimiento del plazo resultará en el nombramiento de una nueva beneficiaria. Se notificará también a aquellas personas cuyas obras sean expuestas.

La entrega de premios se hará durante la inauguración de la exposición. Las personas ganadoras deberán asistir para recoger en persona el premio junto a un certificado acreditativo. La no asistencia al acto de entrega supondrá la no concesión del premio. **La organización se reserva el derecho a modificar las circunstancias de la entrega en mano del premio por causa mayor justificada.** No se considerará la distancia de Salamanca con el lugar de residencia como causa justificada.

Las dos obras ganadoras y las otras 20 obras seleccionadas para su exhibición formarán parte de una exposición fotográfica en el Patio de las Escuelas Menores de la Universidad de Salamanca. Las obras se exhibirán durante el mes de junio de 2023. Además, se

realizará una galería virtual para exponer las obras en la página web del proyecto Trazando Cuerpos.

## **USO DE LAS OBRAS**

- Las participantes retendrán en todo momento los derechos sobre sus propias obras.
- Cada participante otorga al proyecto Trazando Cuerpos y al Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, de forma no exclusiva, el derecho de hacer uso de las fotografías presentadas en los documentos y eventos que pueda realizar, citando siempre el nombre de la autora. La autora cederá a Trazando Cuerpos y al Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca los derechos de reproducción sin exclusividad. Trazando Cuerpos y al Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca se comprometen a señalar la autoría de las fotografías cada vez que sean publicadas.
- Las participantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo que concierne a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual. Las participantes garantizan y se responsabilizan ante la organización del concurso del cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y de derechos de autor sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y reproducción no lesiona ni perjudica a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.
- La concursante, que conserva la propiedad intelectual de las fotografías, cede a favor de Trazando Cuerpos y el Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca los derechos de reproducción y/o exhibición de las mismas. La cesión no dará derecho a retribución alguna para la autora, ya que no se realizará uso lucrativo de las mismas.
- La participación en el concurso implica la aceptación por parte de la autora de que las fotografías enviadas se incluirán en los archivos de Trazando Cuerpos y del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca. Las fotografías se podrán reproducir y exponer en cualquier soporte y en cualquier medio de ámbito mundial, como libros, catálogos e internet. Se hará constar el nombre de la autora de la fotografía siempre que se reproduzcan las mismas.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos, sus datos personales serán utilizados única y exclusivamente para tramitar su inscripción, comunicarnos con usted y gestionar su participación. Los datos se almacenarán en un fichero propiedad del proyecto Trazando Cuerpos y para rectificarlos o cancelarlos podrá dirigirse a la dirección de correo: [trazandocuerpos@gmail.com](mailto:trazandocuerpos@gmail.com).

- La organización y el jurado podrán resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.
- La participación en el presente concurso implica la aceptación íntegra de las bases aquí expuestas.

## CONTACTO

- Para dudas relacionadas con el concurso, póngase en contacto con [concursotrazandocuerpos@gmail.com](mailto:concursotrazandocuerpos@gmail.com) .
- Para cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto Trazando Cuerpos, diríjase al correo [trazandocuerpos@gmail.com](mailto:trazandocuerpos@gmail.com) .